



ACTA NRO. 013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SEPTIEMBRE 11 DEL 2018**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las diez horas veinte y cinco minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas quien ingresa a las 10h47; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente, Sr. Santiago Ortíz, Vocal Principal Estudiantil. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

**1. APROBACIÓN DE ACTAS.-**

- 1.1. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la sesión Ordinaria de Junio 27 del 2018, Nro. 009.**
- 1.2. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión Extraordinaria de Julio 12 del 2018, Nro. 010.**
- 1.3. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión Extraordinaria de Agosto 08 del 2018, Nro. 012.**

**2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-**

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 024-DCAM de septiembre 11 del 2018, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales informa sobre las actividades académicas (proyectos semilla) que realizarán varios de los profesores contratados para la Carrera de Artes Musicales.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Devolver al MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales el oficio en mención solicitándole se sirva incluir en dicho documento, las sugerencias emitidas por los miembros de este órgano colegiado en la presente sesión; para ser conocido y aprobado en la próxima sesión de Consejo Directivo.**

- 2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 026-DCAM de septiembre 11 del 2018, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales solicita se realicen las gestiones pertinentes para que dentro del Sistema de Información Universitaria (SIU) se abran quince (15) módulos adicionales para que los estudiantes puedan inscribirse en las asignaturas de Bases de Instrumento y Ensamble, Coro y Orquesta I, la misma que tiene una estructura triple.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales un informe detallado de cómo se va a administrar la asignatura: Bases de Instrumento y Ensemble, Coro y Orquesta I, tomando en consideración el Proyecto de la Carrera de Artes Musicales aprobado por el CES; para lo cual se devolverá el precitado documento.**

- 2.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 011-DCAM de agosto 31 del 2018, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales solicita se autorice la rúbrica que permita a la Comisión Interuniversitaria calificar el prestigio relacionado con el campo de la cultura y las expresiones artísticas para la incorporación de nuevos profesionales en la Carrera de Artes Musicales, la misma que se encuentra conformada por el MsC. William Panchi en representación de la Universidad Central del Ecuador y el MsC. Benito Belduma en representación del Conservatorio Nacional Superior de Música.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Ratificar la aprobación ad-referéndum otorgada por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes referente a la rúbrica que permita a la Comisión Interuniversitaria calificar el prestigio relacionado con el campo de la cultura y las expresiones artísticas para la incorporación de nuevos profesionales en la Carrera de Artes Musicales.**

- 2.4. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de septiembre 03 del 2018, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales le informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes los resultados de la evaluación de las obras artísticas de los señores: Plutarco Viveros, Eduardo Morales, Jhony García y Jackson Sandro Ayoví Quiñónez realizada por la comisión Interuniversitaria nombrada para este efecto, la misma que se encuentra conformada por el MsC. Williams Panchi por parte de la Universidad Central del Ecuador y el MsC. Benito Belduma en representación del Conservatorio Nacional Superior de Música.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aprobar y validar los resultados de la evaluación de las obras artísticas de los señores: Plutarco Viveros, Eduardo Morales, Jhony García y Jackson Sandro Ayoví Quiñónez realizada por la comisión interuniversitaria conformada para este efecto.**

- 2.5. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de septiembre 04 del 2018, mediante el cual el MsC. William panchi, docente de la Universidad Central del Ecuador y el MsC. Benito Belduma, del Conservatorio Nacional Superior de Música, le informan al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, los resultados de la evaluación de las obras artísticas del señor Lindberg Oswaldo Valencia Zamora realizada por la comisión interuniversitaria nombrada para este efecto, la misma que se encuentra conformada por el MsC. Williams Panchi por parte de la Universidad Central del Ecuador y el MsC. Benito Belduma en representación del Conservatorio Nacional Superior de Música.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aprobar y validar los resultados de la evaluación de las obras artísticas del señor Lindberg Oswaldo Valencia Zamora por la comisión interuniversitaria conformada para este efecto.**

2.6. Se avoca conocimiento de la comunicación de 04 de septiembre del 2018, mediante la cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales le informa al MsC. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes sobre los resultados de la calificación de las obras artísticas del señor Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Pedagogía Musical, obtenidos por el señor Lic. LINDBERG OSWALDO VALENCIA ZAMORA, efectuada por la comisión interuniversitaria designada para tal efecto, conforme lo estipula el artículo 79 del Reglamento de Carrera y Escalafón de profesor e investigador del Consejo de Educación Superior. La Comisión interuniversitaria estaba conformada por el MsC. William Panchi en representación de la Universidad Central del Ecuador y del MsC. Benito Belduma en representación del Conservatorio Nacional Superior de Música.

Se informará al señor Rector, que en sumilla inserta en el oficio 145 SFA de agosto 21 del 2018, **no autorizó** la contratación de varios docentes para la Carrera de Artes Musicales, entre quienes se encuentra el Lic. Lindberg Valencia; sin embargo no se ha podido efectuar los trámites para la contratación de dicho profesional como Técnico Docente en razón de que se encuentra trabajando a tiempo completo en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Casa de las Bandas).

Dicho profesional es un gran representante de la música y de los saberes musicales afro ecuatorianos por lo que se considera de transcendental importancia que forme parte de la planta docente de la Carrera de Artes Musicales, dictando la asignatura de: Bases de Instrumento y Ensamble, Coro y Orquesta I: (Instrumento: MARIMBA y PERCUSIÓN AFROESMERALDEÑA). Esto concuerda con los planteamientos de interculturalidad y de inclusión de saberes musicales nativos del Ecuador que están presentes en los horizontes epistemológicos del Proyecto Innovador de la carrera de Artes Musicales aprobado por el Consejo de Educación Superior el 20 de septiembre del 2017.

Con estos antecedentes, este organismo **RESUELVE: Solicitar al señor Rector de la Universidad, autorice la contratación del señor Licenciado LINDBERG OSWALDO VALENCIA ZAMORA como PROFESOR INVITADO a Tiempo Parcial, a partir del 01 de octubre del 2018, para que dicte la asignatura de: Bases de Instrumento y Ensamble, Coro y Orquesta I: (Instrumento: MARIMBA y PERCUSIÓN AFROESMERALDEÑA).**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

2.7. Se avoca conocimiento de la comunicación de 03 de septiembre del 2018, mediante la cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes sobre los resultados de la calificación de las obras artísticas de los Señores:

1. Jackson Sandro Ayoví Quiñónez
2. Jhony García
3. Eduardo Morales; y,
4. Plutarco Viveros

Como los citados profesionales no contaban con título de tercer nivel, se procedió a realizar la validación de la relevancia cultural y artística, conforme lo estipula el artículo 79 del Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesor e Investigador del Consejo de Educación Superior, efectuada por la comisión designada para tal efecto, la misma que estaba conformada por el MsC. William Panchi, Profesor titular de la Facultad de Cultura Física en representación de la Universidad Central del Ecuador y del MsC. Benito Belduma en representación del Conservatorio Nacional Superior de Música.

Se informará al señor Rector, que en sumilla inserta en el oficio 145 SFA de agosto 21 del 2018, niega la contratación de dichos profesionales; sin embargo, se le expondrá que es importante la contratación de: Jackson Sandro Ayoví Quiñónez, pon cuanto será el profesor que imparta la asignatura de: TALLER DE CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS ANCESTRALES, NATIVOS Y POPULARES, asignatura de primer semestre, para la cual no hay otro profesor calificado en la convocatoria.

Sobre la contratación para BASES DE INSTRUMENTO Y ENSAMBLE, CORO U ORQUESTA de los señores: John García (Instrumento: VIENTOS ANDINOS Y AMAZONICOS), Eduardo Morales (REQUINTO) y Plutarco Viveros (VIENTOS Y PERCUSIÓN AFRO CHOTEÑA), lamentablemente ya no podemos solicitarle la contratación de estos profesionales por razón de que el proceso de matrículas ya inició. Una razón importante para la futura contratación de estos profesores, es la nula presencia a nivel académico de este tipo de profesionales que representan a los saberes ancestrales y populares y cuyos conocimientos no han sido avalados por la academia.

Con estos antecedentes, este organismo **RESUELVE: Solicitar al señor Rector, autorice la contratación del señor: Jackson Sandro Ayoví Quiñónez, como Técnico Docente, a partir del 01 de octubre del 2018**, para que dicte la asignatura antes señalada y apoye al desarrollo del proyecto de vinculación con la comunidad aprobado por el CES, sobre el desarrollo de extensiones académicas en zonas populares con alto potencial musical.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 5

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

2.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 013-DCAM de septiembre 04 del 2018 mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes la autorización para el uso de los espacios que servían como vivienda del conserje residente y de la actual Asociación de Empleados de esta Unidad Académica, para utilizarles como clases de la asignatura de guitarra y de otros instrumentos de la carrera de Artes Musicales.

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. **Autorizar al MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales el uso del espacio que servía como vivienda del conserje residente para utilizarle como aula para dictar clases de guitarra y de otros instrumentos.**
2. **Acerca del espacio que utiliza la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Artes, el Decano mantendrá una reunión con el personal administrativo y de servicios para llegar a un acuerdo sobre la utilización de dicha área.**
3. **La actividad de adecuar dicho espacio deberá ser coordinada por el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad, como lo estipula en el Estatuto Universitario vigente, en su Art. 94, numeral 5.**

El MsC. Santiago Rodríguez se retira de la sesión a las 12h17 ya que tiene una reunión académica

2.9. Se avoca conocimiento del oficio FAUCE-VS-2018-095 de agosto 02 del 2018, mediante el cual el MsC. Lennyn Santacruz, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de esta Unidad Académica Superior presenta a este órgano colegiado para conocimiento y aprobación el Proyecto "PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN MUSEOS Y CENTROS CULTURALES DE LA CIUDAD DE QUITO. PRIMERA FASE PROPUESTA DE TRABAJO EN EL MUSEO DE LA CIUDAD Y MUSEO DEL CARMEN ALTO".

Al respecto se **RESUELVE: Aprobar el precitado proyecto, el mismo que cuenta con los parámetros requeridos; y, enviar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad para que el mismo sea incluido dentro del Programa de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.**

2.10. Se avoca conocimiento de la comunicación de julio 31 del 2018, mediante la cual la MIAC. Geoconda Jácome, docente de la Carrera de Artes Plásticas, se excusa de ser miembro de la comisión para trabajar en un programa de prevención a la violencia de género y el tratamiento conceptual del mismo en la Facultad de Artes en razón de que su tiempo como docente de la Carrera de Artes Plásticas está completo con actividades académicas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar la excusa presentada por la MIAC. Geoconda Jácome en el sentido de que la mencionada docente no podrá colaborar en la comisión para trabajar en un programa de prevención a la violencia de género y el tratamiento conceptual de la Facultad de Artes.** Se comunicará de este particular al MsC. Alejandro Vásquez, Docente de la Carrera de Teatro y Miembro de la COMISIÓN PARA TRABAJAR EN UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE ARTES.

- 2.11. Se avoca conocimiento del memorando 127 SFA de agosto 07 del 2018 mediante el cual la Dra. Kathyne Carrión, Secretaria Abogada remite a los Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro y Coordinador de la Carrera de Artes Musicales la resolución Nro. R-016-2018 de agosto 03 del 2018 mediante el cual el Rector de la Universidad delega a los decanos la renovación o contratos nuevos de docentes de grado de tiempo parcial y medio tiempo que no supere el 15% de la planta titular.
- 2.12. Se conoce el oficio circular Nro. 26 de agosto 06 del 2018 mediante el cual la Dirección de Vinculación con la Sociedad solicita a los decanos de las Facultades y a los Coordinadores de Vinculación con la Sociedad que se debe tomar en cuenta únicamente las comunicaciones oficiales que se emitan desde esa Dirección.
- 2.13. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 138-DCT de agosto 14 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes autorice realizar las gestiones pertinentes para acogerse al año sabático al que tiene derecho, a partir del período académico 2019-2019.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente el pedido de año sabático que el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro solicita, debiendo presentar un informe pormenorizado de las actividades académicas que llevará a cabo durante ese periodo, previo a realizar las gestiones respectivas ante las instancias universitarias que corresponden.**

Siendo las 12h37 se reintegra el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de teatro.

- 2.14. Se avoca conocimiento de la sumilla inserta del señor Rector de la Universidad en el Oficio Nro. DFA-328 de junio 12 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le solicita autorice el monto para la consultoría e inicio de la construcción del campus para la Facultad de Artes. Este documento forma parte habilitante de esta acta.
- 2.15. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 0380-18 DI de agosto 20 del 2018, mediante el cual la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, remite el listado de docentes que se encuentran ejecutando proyectos de investigación para quienes se ha solicitado horas para esta actividad durante el semestre octubre 2018-marzo 2019.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. **Solicitar al MsC. Mario García, Subdecano usted se sirva oficializar los grupos de investigación que se encuentran operando en la Facultad de Artes.**
2. **Solicitarle se sirva generar una guía de Investigación para la Facultad de Artes en base a la normativa expedida por la Dirección de Investigación de la Universidad.**

2.16. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 152-DCT de septiembre 05 del 2018, mediante el cual el Msc. Santiago Rodríguez informa sobre algunas particularidades que se han presentado al momento de asignar carga horaria a los docentes de la Carrera de Teatro.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Devolver al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro el citado documento para que sea conocido y aprobado en primera instancia por Consejo de Carrera como lo determina el Instructivo de Carga Horaria y posterior aprobación de Consejo Directivo.**

### 3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

Visto el informe de secretaría Nro. SFA-0644 de septiembre 11 del 2018, se **RESUELVE:** recibir el Grado Académico Profesional de Tercer Nivel de Licenciada/do en Artes Plásticas de los/las señores/ritas que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

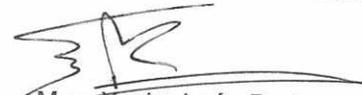


Pág. Nro. 8

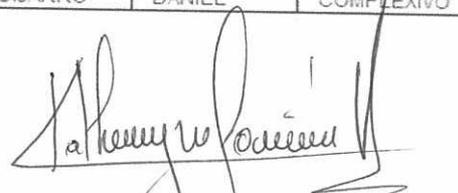
Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 013  
Septiembre 11 del 2018

No.	Carrera	Identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Mecanismo asignado
1	ARTES PLASTICAS	401578885	ALVARADO	ESPAÑA	OSCAR ANDRES	EXAMEN COMPLEXIVO
2	ARTES PLASTICAS	1717495897	BASTIDAS	VERA	DIANA SOFIA	EXAMEN COMPLEXIVO
3	ARTES PLASTICAS	0601804453	BAUER	VALENZUELA	FILATOVA JACQUELINE	EXAMEN COMPLEXIVO
4	ARTES PLASTICAS	1714664181	CARDENAS	HARO	SANTIAGO RICARDO	EXAMEN COMPLEXIVO
5	ARTES PLASTICAS	1751141548	DOMINGUEZ	ZURITA	WENDY SOFIA	EXAMEN COMPLEXIVO
6	ARTES PLASTICAS	1725018939	ESPINOZA	ALEMAN	SANDRA CAROLINA	EXAMEN COMPLEXIVO
7	ARTES PLASTICAS	1715705255	MARCILLO	CALISPA	MAURICIO MARCELO	EXAMEN COMPLEXIVO
8	ARTES PLASTICAS	1721543682	PURCACHI	CORDOVA	VICTOR ALEXANDER	EXAMEN COMPLEXIVO
9	ARTES PLASTICAS	1725524902	PURTSCHERT	BAQUERIZO	VIOLETA	EXAMEN COMPLEXIVO
10	ARTES PLASTICAS	1722707542	QUESADA	GUERRERO	ELENA ALEJANDRA	EXAMEN COMPLEXIVO
11	ARTES PLASTICAS	1725718710	UQUILLA	PATIÑO	SANTIAGO JAVIER	EXAMEN COMPLEXIVO
12	ARTES PLASTICAS	1716963580	YANEZ	YANEZ GUIJARRO	ALFREDO DANIEL	EXAMEN COMPLEXIVO

Siendo las 13h50 se termina la sesión.

  
Mav. Xavier León Borja  
DECANO

Tere

  
Dra. Katheryne Carrión  
SECRETARIA ABOGADA